



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 14 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E98-2020, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidora pública designada por la Convocante, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

La Presidente fue asistida por el Ing. Antonio López Hernández, Subgerente de Protección Portuaria, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 12 de octubre del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que hubo interesados, los cuales enviaron el siguiente número de preguntas:

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00

www.puertolazarocardenas.com.mx



2020
LEONA VICARIO
QUEMERA MADRE DE LA PATRIA

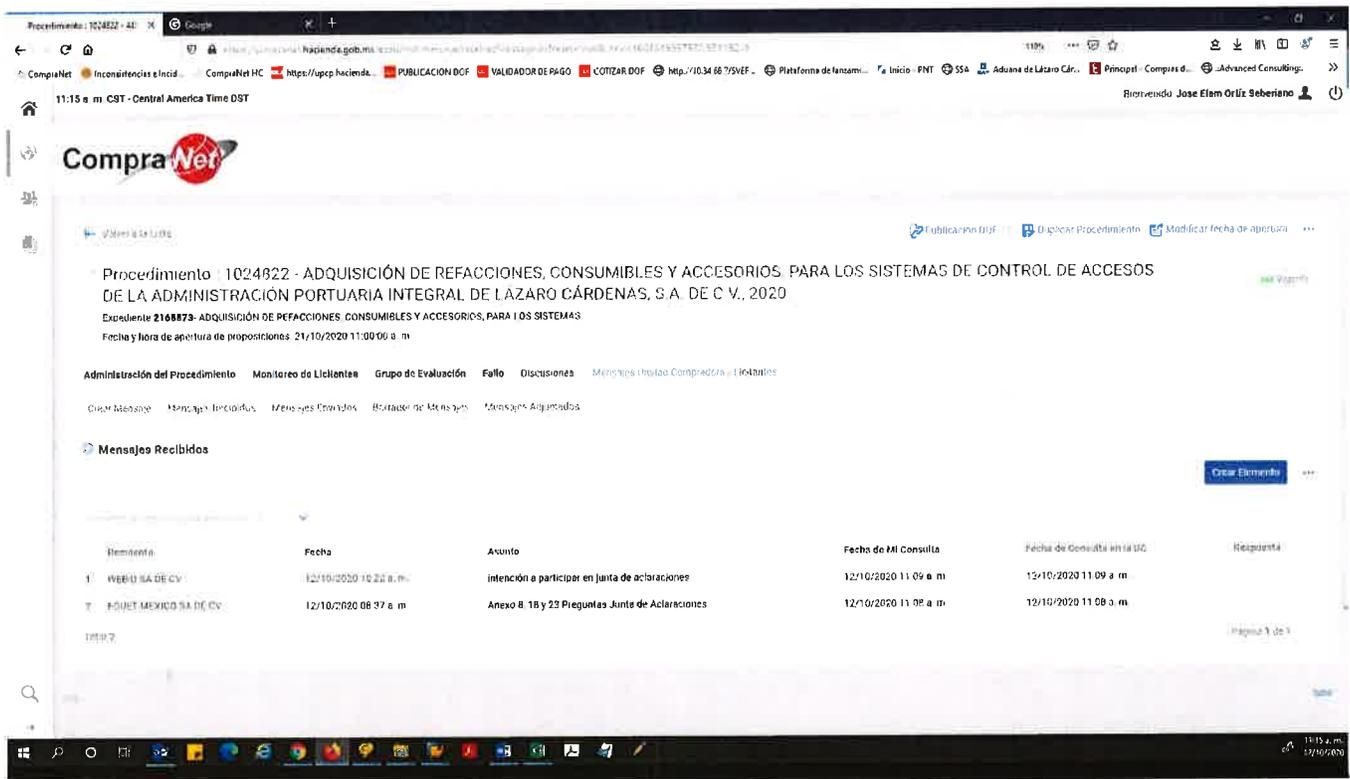


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	FOUET MÉXICO, S.A. DE C.V.	3
2	WEBID, S.A. DE C.V.	1
TOTAL DE PREGUNTAS		4

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: FOUET MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	9	2.2, 31.4 y 46.4	Convocatoria	<p>Solicita la convocante que los bienes ofertados cumplan con cuando menos el 65% de contenido de integración nacional, sin embargo, los bienes requeridos para esta licitación son de origen extranjero, por lo que no cumplen con dicho contenido de integración.</p> <p>Por tanto solicitamos a la convocante se aclare que el contenido de integración nacional no es aplicable para esta licitación o en su caso se aclare como deberemos de cubrir dicho requisito si los bienes requeridos son 100% fabricados en otros países.?</p>	<p>Se aclara que únicamente el bien consumible de la partida 2. No. 3 deberá cumplir con el grado de contenido nacional cuando menos el 30%.</p> <p>Para el resto de los bienes, deberá apegarse a lo solicitado en la Convocatoria y a lo establecido en las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>Por lo anterior debe cubrir dicho requisito presentando el ANEXO 3 (MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL).</p>
2	10	2.4	Convocatoria	Solicita la convocante que manifestemos bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertemos y en su caso entreguemos serán	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en la Convocatoria y a lo establecido en las Reglas para





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

				<p>producidos en los Estado Unidos Mexicanos, sin embargo, los bienes requeridos en la presente convocatoria son producidos en su totalidad en otros países, motivo por el cual de realizar una manifestación bajo protesta de decir verdad de que los bienes ofertados serán producidos en los Estado Unidos Mexicanos, se estaría realizando una manifestación en falsos, por lo tanto solicitamos a la convocante que es te numeral no aplique para el presente procedimiento toda vez que la totalidad de todos los bienes es producida en otros países; o en su defecto nos indique la convocante como debemos de proceder en este sentido.</p>	<p>la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>Por lo anterior debe cubrir dicho requisito presentando el ANEXO 3 (MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL).</p>
3	43	2.2 de las Consideraciones del Anexo 1	Convocatoria	<p>Solicita la convocante que se debe de presentar documento de garantía contra defectos de fabricación por UN año, emitido por el fabricante de todas las partidas del ANEXO I.</p> <p>Solicitamos a la convocante se acepte que sea el licitante quien emita una carta de garantía por UN año y que sea el propio licitante el responsable de hacer valida la garantía con el fabricante de cada uno de los bienes en caso de ser necesario, toda vez que el responsable directo de dicha garantía debe de ser el licitante y de igual forma se emite una fianza de cumplimiento de contrato que queda vigente por el periodo de garantía requerida por la convocante.</p>	<p>Se precisa que únicamente los bienes de la partida 1, No. 5; partida 2, No. 3 y la partida 4; se requerirá carta de garantía contra defectos de fabricación por UN año, emitido por el fabricante. Para el resto de los bienes, el licitante ganador podrá emitir una carta de garantía contra defectos de fabricación por UN año, o como se indica en la Convocatoria.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: WEBID, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1		2.4		<p>En el numeral 2.4 se especifica que el contenido los bienes que se deben de ofertar y entregar serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos o un 65 % de los mismos, sin embargo, las tarjetas HID que se solicitan en la Partida # 4 son fabricadas y codificadas en los Estados Unidos de Norteamérica por lo que son materiales de importación, por lo que se solicita no sea causa de desechamiento el no presentar debidamente lleno el anexo 3</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en la Convocatoria y a lo establecido en las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>Por lo anterior, toda vez que el ANEXO 3 es un escrito bajo protesta de decir verdad del cumplimiento del 65% de contenido nacional y de todo lo que implica conformar o llegar al porcentaje de contenido nacional de un bien conforme a las reglas antes citadas, es indispensable mencionar ese porcentaje en el citado escrito.</p>

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E98-2020. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

<https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 21 de octubre de 2020**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 11:50 horas, del día 14 de octubre de 2020.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	

9





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., 2020, N° LA-009J3A001-E98-2020.

LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	
------------------------------------	---------------------	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA TELEFÓNICA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

